

Sábado 13.11.21  
EL CORREO

| OPINIÓN | 25

## Los futuros

Nos sentimos catetos ante restos arqueológicos de una época que creíamos lejana

FELIPE BENÍTEZ REYES



Vivimos en un mundo en el que las novedades e invenciones de todo tipo nos asedian y maravillan, a veces para bien, a veces para mal y a veces para nada en concreto. En su día, el fax, pongamos por caso, nos parecía cosa de magia, y nos sentimos como el mago Merlín cuando metíamos un papel en la ranura y sabíamos que su réplica exacta estaba saliendo en ese mismo instante por otra ranura en cualquier parte del mundo. Era lo más cerca que hemos estado de la teletransportación, así sea a mero nivel de papeles. Aún no acabábamos de entender cómo podía llevarse a cabo aquel milagro cuando, de la noche a la mañana, el fax se nos quedó obsoleto y ascendimos un grado en la escala de la prestidigitación tecnológica con la universalización del correo electrónico, que nos parecía ya el non plus ultra de la comunicación instantánea, hasta que apareció WhatsApp y esa instantaneidad se acrecentó hasta el límite quizá de lo imprudente, ya que no solo nos obliga a confiar en nuestra sensatez a la hora de escribir tonterías o en nuestro sentido de la oportunidad a la hora de reenviar un meme, sino que también tiene la facultad prodigiosa de convertirnos en una especie de pelmazos virtuales.

Por no hablar de los avances en telefonía: los de mi generación hemos pasado de las llamadas mediante centralita y del teléfono de baquelita negra no ya al teléfono móvil con pantalla táctil, sino al teléfono plegable que puede doblarse como la suela de un zapato aerodinámico, pues en la industria del calzado lo adelantados no van a la zaga de los propios de la industria tecnológica en general, hasta el extremo de que comprarse hoy unos zapatos tradicionales resulta más extravagante que comprarse unos zapatos con ruedas y con luces led.

Este progreso vertiginoso habla muy bien del ingenio humano, lo que no quita que nos sintamos como idiotas cuando, en una limpieza de cajones y armarios, nos encontramos con nuestro radiocasete, con nuestro walkman, con nuestro discman, con nuestro Mp3, con nuestro reloj Casio de primera generación, con nuestra cámara fotográfica, con nuestra grabadora portátil o con nuestra calculadora de escritorio. De repente, ante esos restos arqueológicos de una época que considerábamos futurista, nos sentimos un poco catetos y otro poco melancólicos porque caemos en la cuenta que, por definición, el futuro es lo que no llega nunca, en parte porque el futuro no nos cabe en la imaginación y la desborda y sobrepasa siempre. Creemos, en fin, que estamos en el futuro y, a la vuelta de unos años, nos vemos en una fotografía y nos decimos «¡vaya peinado!» o «¡vaya blusa!». Y nos reímos por no llorar.

# Escándalos selectivos

JAVIER ZARZALEJOS

Mientras se desarrolló la polémica sobre los candidatos al Constitucional se despacharon con unas líneas las sentencias sobre el estado de alarma

Viviendo en la realidad española actual, resulta casi imposible pensar en una elección pacífica de las personas que deben integrar los órganos constitucionales o de otras instituciones, ya sea el Tribunal Constitucional o el de Cuentas. Acabamos de verlo con la elección de los cuatro nuevos magistrados del Tribunal Constitucional y el fuego concentrado sobre uno de los candidatos propuesto por el Partido Popular y que, curiosamente, es quien probablemente acredita una mayor competencia y especialización en el ámbito del Derecho Constitucional. Bien está que se informe, se critique y se censure lo que se considere procedente en cada caso. Menos coherente es que se demone la elección de los cuatro magistrados como el resumen de todas las maldades del sistema y a cambio pasen prácticamente desapercibidos males mucho más graves.

Observamos a los que sacan pecho exhibiendo voto en conciencia contra una determinada persona, pero acreditan unas enormes tragaderas en su apoyo a la compañía de fuerzas políticas y personajes de pésima catadura. El escándalo selectivo, la indignación unidireccional, el recurso al chivo expiatorio llena de ruido el debate público para silenciar otras carencias de mayor profundidad.

Mientras se ha desarrollado toda la polémica sobre los candidatos al TC, se ha despachado con unas líneas la sentencia del tribunal en la que se afirma que el segundo estado de alarma, decretado por el Gobierno, desaparecerá al Parlamento y canceló sus potestades de control sobre el Ejecutivo. Pocas expresiones pueden ser más duras que estas que dan cuenta ni más ni menos que de la suspensión del juego democrático con la excusa de hacer frente a la pandemia. Porque esta segunda sentencia del TC se añade a la anterior que declaró inconstitucional la suspensión de derechos fundamentales mediante un instrumento constitucionalmente insuficiente para ello como el es-



tado de alarma.

¿Alguien ha asumido alguna responsabilidad por ello? ¿Ha habido alguna explicación de cómo se tomaron semejantes decisiones? ¿Tiene alguna importancia saber que la pandemia ha sido aprovechada desde el Gobierno para establecer un régimen de exención de responsabilidad política frente al Parlamento? Porque si, efectivamente, todavía resulta de alguna importancia que se respeten los elementos esenciales del funcionamiento de la democracia parlamentaria y el marco de garantía constitucional de los derechos fundamentales, entonces se entiende poco y mal la naturalidad con la que se está asimilando el hecho de que nuestro país haya vivido al margen de los imperativos constitucionales durante más de un año.

No solo nadie ha asumido ninguna responsabilidad, sino que desde el Gobierno se decidió atacar al Tribunal Constitucional, alegar el argumento tramposo de que el estado de alarma «salvó vidas» o descalificar el fallo de TC porque el recurso lo interpuso Vox. Como lo anterior

no parecía suficiente, el reciente congreso del PSOE en Valencia elevaba a secretario para la reforma constitucional a quien ha dejado la Constitución hecha polvo con su arrogante ingeniería jurídica para eludir al Congreso. Y, claro, en este contexto se entiende que el Gobierno estuviera más preocupado por conseguir el apoyo de Bildu a la prórroga del primer estado de alarma a cambio de pactar la «derogación íntegra» de la reforma laboral que por hablar con la oposición de las objeciones —a la vista está que bien fundadas— que ponía a la arrogancia gubernamental.

Desapoderar al Parlamento y cancelar el control al que debe someterse el Gobierno deben de ser cuestiones menores comparadas con la elección de estos magistrados del TC, o al menos eso podía pensarse a la vista de un reparto tan desigual de la cuota de indignación y de vestiduras rasgadas en uno y otro caso. Pero incluso la indignación debe tener sus prioridades. Se ha normalizado la infracción de la Constitución con efectos masivos en una sociedad atenazada por la pandemia; se ha blanqueado la incorporación de Bildu a la dirección del Estado; se ha producido la transformación impúdica de la negociación presupuestaria en un mercado sin precedente, por mucho que se diga que todos los gobiernos lo han hecho.

La mentira de compromisos que nunca va a cumplir se ha establecido como una rutina tratándose del presidente de un Gobierno desde el que se injuria a otras instituciones, empezando por la Corona. Ahora los Presupuestos Generales del Estado, las reformas de pensiones y del mercado de trabajo, la verdadera realidad de la recuperación económica y la grotesca campaña de propaganda para hacer de Sánchez el líder europeo que no es deberían servir para afinar la sensibilidad y el escrúpulo, la dirección de la crítica y la descarga de nuestra indignación para que no se la lleven toda el Tribunal Constitucional o los acuerdos para elegir a sus miembros.

## Separaciones

ALBA CARBALLAL



Las separaciones rara vez son fáciles, pero algunas lo son menos que otras. Por ejemplo, es especialmente complicada la separación entre economía y salud, y por eso el ministro Garzón vuelve a estar a la greca con agricultores y ganaderos a cuenta de un recetario que Consumo ha puesto a disposición de los ciudadanos: saludable sí, pero sin carnes rojas y lleno de productos foráneos que lo alimentan todo salvo a nuestro sector pri-

mario. El dictador Lukashenko fomenta otro tipo de separaciones, las políticas; y lo hace con armas en las manos, chantajes en la boca y seres humanos contra la frontera. Pero no necesitamos irnos muy lejos para encontrar otras realidades separadas: aquí, la diferencia entre la subida de la inflación y las posibilidades de consumo de las familias ahoga las expectativas depositadas en la campaña navideña.

Y si las comparaciones son odiosas, las

separaciones lo son más. Años después de que sus hermanas Toñi y Encarna protagonizaran una de las rupturas artísticas más sonadas de nuestra historia musical, les ha llegado el turno a los otros Salazar, los Chunguitos, quienes acaban de anunciar que continuarán con sus respectivas carreras en solitario. Juan y José, como tantos otros antes, han decidido dejar de decirse el uno al otro «me quedo contigo», pero esta historia solo es una manifestación más de algo tan antiguo como el ser humano: los finales. Ya nos lo advertía la ley de Coulomb, aquella letanía que recitábamos en clase de Física: para calcular la atracción entre dos cargas, la distancia entre ellas —el divisor— se eleva al cuadrado. O, dicho de otra manera, cuando se trata de elegir si estar juntos o separados importan más las circunstancias que los sujetos.